

0350-DRPP-2025. - DEPARTAMENTO DE REGISTRO DE PARTIDOS POLÍTICOS.San José, a las siete horas con cuarenta y tres minutos del once de febrero de dos mil veinticinco.
Proceso de renovación de estructuras del partido LIBERAL PROGRESISTA en el cantón SAN ISIDRO de la provincia HEREDIA.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuatro del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de asambleas. (Decreto del Tribunal Supremo de Elecciones n.º 08-2024 de 26 de noviembre de 2024, publicado en La Gaceta n.º 222 de 26 de noviembre de 2024), el informe presentado por el funcionario designado para la fiscalización de la asamblea y los estudios realizados por este Departamento de Registro, se determina que el partido LIBERAL PROGRESISTA celebró el día treinta y uno de enero del año dos mil veinticinco, la asamblea en el cantón SAN ISIDRO, de la provincia de HEREDIA, la cual cumplió con el quórum de ley requerido para su celebración.

La estructura designada por el partido de cita queda integrada en forma completa de la siguiente manera:

**PROVINCIA HEREDIA
CANTÓN SAN ISIDRO**

COMITE EJECUTIVO

Cédula	Nombre	Puesto
108270981	FREDDY VARGAS VENEGAS	PRESIDENTE PROPIETARIO
401710858	ANA MARGARITA VILLALOBOS CHAVES	SECRETARIO PROPIETARIO
401720823	JORGE ALBERTO HERNANDEZ VILLALOBOS	TESORERO PROPIETARIO
206870583	KAROL CRISTINA VILLALOBOS UMAÑA	PRESIDENTE SUPLENTE
401770518	FREDDY JOSE RAMIREZ MOLINA	SECRETARIO SUPLENTE
109580355	ALEJANDRA MARIA ZAMBRANA FONSECA	TESORERO SUPLENTE

FISCALÍA

Cédula	Nombre	Puesto
110870231	MARTA GABRIELA JARA BRENES	FISCAL PROPIETARIO

DELEGADOS

Cédula	Nombre	Puesto
111230897	CINDY MARCELA GONZALEZ SALGADO	TERRITORIAL PROPIETARIO
112170047	DAVIS RODRIGUEZ CALVO	TERRITORIAL PROPIETARIO
108270981	FREDDY VARGAS VENEGAS	TERRITORIAL PROPIETARIO
206870583	KAROL CRISTINA VILLALOBOS UMAÑA	TERRITORIAL PROPIETARIO
402610678	LUIGGI DAVID CHAN VILLALOBOS	TERRITORIAL PROPIETARIO
109580355	ALEJANDRA MARIA ZAMBRANA FONSECA	TERRITORIAL SUPLENTE
401710858	ANA MARGARITA VILLALOBOS CHAVES	TERRITORIAL SUPLENTE
401720823	JORGE ALBERTO HERNANDEZ VILLALOBOS	TERRITORIAL SUPLENTE
402040232	KENNER ALBERTO ARRIETA ZAMORA	TERRITORIAL SUPLENTE
118980162	NATASHA MARIANA VENEGAS ZAMBRANA	TERRITORIAL SUPLENTE

Tómese en consideración que, las estructuras del partido LIBERAL PROGRESISTA se encuentran vigentes hasta el día seis de octubre de dos mil veinticinco, razón por la cual, los

nombramientos acreditados en este acto entrarán en vigor posterior a esa fecha, una vez que la Dirección General de Registro Electoral y Financiamiento de Partidos Políticos (DGRE), tenga por concluido el proceso de renovación de estructuras.

De previo a la celebración de la asamblea provincial deberán haberse completado las designaciones de todos los delegados territoriales propietarios de las estructuras cantonales, de no hacerlo, no se fiscalizará dicha asamblea, de conformidad con lo dispuesto por el Tribunal Supremo de Elecciones mediante resolución n° 5282-E3-2017 de las quince horas quince minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete.

Se advierte que de conformidad con lo dispuesto en los artículos doscientos cuarenta y doscientos cuarenta y uno del Código Electoral, el artículo veintinueve del Reglamento para la Conformación y Renovación de las Estructuras Partidarias, Transformación de Escala y Fiscalización de Asambleas y lo indicado en la resolución del Tribunal Supremo de Elecciones n.° 5266-E3-2009 de las nueve horas con cuarenta minutos del veintiséis de noviembre de dos mil nueve, contra lo dispuesto por este Departamento caben los recursos de revocatoria y apelación, que deberán ser presentados dentro del plazo de tres días hábiles posteriores a la fecha que se tenga por practicada la notificación, siendo potestativo el uso de ambos recursos o solo uno de ellos. **NOTIFIQUESE.** -

Marta Castillo Víquez
Jefa del Departamento de Registro de Partidos Políticos

MCV/mch/orva
C.: Exp. n.° 205-2016, Partido LIBERAL PROGRESISTA
Ref., No.: 01400-2025